



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506110423003101654879001000001010000053594192155408

Factura electrónica: 00100001010000053594

Factura No. 53594 | Contado(X) Credito() | Moneda: CRC | Tipo cambio: 552.48 11-04-23

Cliente

Condición de pago

ONE STONE PVT DE CENTROAMERICA S.A.

Fecha de emisión: 11-04-23

Contacto: KATHERINE MORA

Fecha de vence: 11-04-23

Telefono: 2203-6568 / 2582-1553/2203-6568

Porcentaje Comisión: 0.00%

1 KILOMETRO AL OESTE DEL BANCO NACIONAL DE LINDORA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS-CARRICOM	1	€13,182.00	€1,713.66	€14,895.66
2	FE - GESTION ESCANER	1	€27,624.00	€3,591.12	€31,215.12
3	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	€49,170.72	€6,392.19	€55,562.91
4	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS-BODEGAJE APM	1	€132,999.00	€17,289.87	€150,288.87

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	41282	Subtotal:	€222,975.72
BL No.:	SEF221224445	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	53975	IVA:	€28,986.84
Trámite:	IMPORTACION	Total:	€251,962.56
Aduana:	LIMON	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	HEBEI LINGBIAO TECHNOLOGY	Saldo pendiente:	€251,962.56

Observaciones

BL:SEF221224445/ CONTENEDOR: OOLU0883345

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"				Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion